

BUIN, 28 NOV 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3863 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 8, 12, 63 letra i), j), Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 1161 de fecha 24 de Noviembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación, solicita al Sr. Alcalde incluir en tabla del Concejo Municipal la propuesta de readjudicación de la Licitación denominada "Adquisición de Materiales de Ferretería, Eléctricos y Otros para Remodelación Centro Veterinario Municipal, Comuna de Buin, segundo llamado"

3.- Acuerdo N° 428 de Sesión Extraordinaria N° 141 de fecha 27 de noviembre de 2023.

DECRETO

Apruébese Acuerdo N° 428 de Sesión Extraordinaria N° 141 de fecha 27 de noviembre de 2023, del Concejo Municipal, que por mayoría de los miembros del Concejo se aprueba la **re-adjudicación** de la Licitación Pública "Adquisición de Materiales de Ferretería, Eléctricos y Otros para Remodelación Centro Veterinario Municipal, Comuna de Buin, segundo llamado" ID 2723-65-LE23 a Inversiones Vialpa Limitada, Rut N° 77.429.657-3, por un monto de \$52.362.591.- (cincuenta y dos millones trescientos sesenta y dos mil quinientos noventa y un pesos) Iva Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL ARAYA MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. CMG. apg.

DISTRIBUCIÓN:

- SECPA
- DAF.
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Archivo SECMU

C:\Users\malep\OneDrive\Escritorio\UNIVERSO DE DOCUMENTOS\MIS DOCUMENTOS ALCALDE MIGUEL ARAYA\ACUERDOS\año 2023\ACUERDOS SE 141\428.docx